



FMP

FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

CURSO DE MONITOR BÁSICO DE PATINAJE 2026

1ª Convocatoria (Abril)



Índice:

1.	Normativa.....	3
2.	Requisitos de acceso.....	4
3.	Plazas disponibles.....	4
4.	Precio del curso.....	5
5.	Preinscripciones.....	6
	a. Impresos necesarios.....	6
6.	Modalidad Formativa.....	7
	a. Estructura curricular.....	7
	b. Calendario lectivo.....	8
	c. Asignatura y carga horaria.....	8
7.	Normativa del curso.....	9
8.	Convalidaciones y Per. de Prácticas	10
	a. Conv. Bloque Específico	10
	b. Conv. Periodo Prácticas	10
	c. Facilitación Prácticas	10
9.	Sede.....	11
10.	Contacto.....	11



1. Normativa

El presente curso tiene carácter formativo y divulgativo, no constituyendo en ningún caso una formación oficial ni habilitante para el ejercicio profesional en el ámbito del deporte. En consecuencia, este curso no se rige por lo dispuesto en el Real Decreto 1363/2007 ni por la Orden ECD/158/2014, al no encontrarse incluido dentro del marco de las enseñanzas deportivas oficiales reguladas por la normativa vigente.

No obstante, con el objetivo de garantizar un nivel adecuado de calidad formativa, coherencia pedagógica y una correcta organización de los contenidos, la estructura, programación, metodología y criterios de evaluación del curso han sido diseñados tomando como referencia los principios generales y orientaciones recogidas en la normativa anteriormente citada, ajustándose a la misma en la medida de lo posible, sin que ello implique en ningún caso el reconocimiento oficial del curso ni la adquisición de competencias profesionales reguladas.

La realización y superación del presente curso no habilita al alumnado para el ejercicio profesional en los términos establecidos por la normativa vigente, ni permite la inscripción en la base de datos de profesionales del deporte de la Comunidad de Madrid, careciendo por tanto de validez a efectos de acreditación oficial ante administraciones públicas, federaciones u otras entidades que exijan titulaciones oficiales o habilitantes.



Asimismo, la participación en el curso queda sujeta a la aceptación expresa de las condiciones generales que figuran en el Anexo 1 (Anexo de Matriculación). Dicho anexo deberá ser cumplimentado, firmado y presentado físicamente por el alumno una vez haya sido preinscrito y aceptado en el curso, constituyendo un requisito indispensable para la formalización definitiva de la matrícula y la participación efectiva en la actividad formativa.

2. Requisitos de acceso:

- Tener cumplidos antes del 6 de abril de 2026 los 16 años de edad.
- Tener cursada la E.S.O. o equivalente.
- Comunicar en el formulario de Pre-inscripción una cuenta de correo electrónico de dominio Google, para poder acceder al material didáctico.
- En caso de menores de 18 años, presentar autorización de tutores o representantes legales.

3. Plazas disponibles

El número de plazas está limitado a 30 personas, por lo que se respetará el orden de inscripción. El número mínimo de cursillistas para formalizar el curso es de 15. En caso de no alcanzar este número, el curso no se formalizará y no se realizará.

En caso de anulación del curso por no alcanzar el mínimo de cursillistas requeridos, se procederá a devolver las cantidades entregadas en concepto de pre inscripción.



4. Precio del curso

El precio del curso es de 295 €.

La formalización de la pre-inscripción conlleva la reserva de plaza y el compromiso firme de abonar la totalidad del importe correspondiente al curso. Las cantidades entregadas en concepto de pre-inscripción y/o pagos parciales no serán objeto de devolución en ningún supuesto, salvo en situaciones debidamente acreditadas de causa mayor, cuya valoración y aceptación quedarán a criterio exclusivo de la federación.

El alumno se compromete igualmente a aportar toda la documentación requerida dentro de los plazos establecidos. La falta de entrega de dicha documentación en tiempo y forma podrá dar lugar a la inhabilitación para continuar el curso, sin derecho a reembolso de las cantidades satisfechas hasta la fecha.

El incumplimiento de cualquiera de los plazos de pago supondrá la pérdida íntegra de las cantidades abonadas y la rescisión inmediata de la condición de alumno, sin que exista obligación de devolución alguna por parte de la federación.

Tan solo se efectuarán devoluciones del importe pagado antes del 29 de marzo de 2026, fecha en que finaliza el periodo de inscripción. A PARTIR DEL CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN NO SE DEVOLVERÁ NINGÚN IMPORTE PAGADO (29 de marzo de 2026).

Una vez se confirme la realización del curso, el plazo para el segundo pago finalizará el 5 de abril de 2026.



5. Preinscripciones

Para la inscripción es necesario abonar 175 € (en concepto de reserva de plaza) antes del día 29 de marzo de 2026 de la siguiente forma: Ingreso o transferencia en la cuenta de La Caixa a nombre de Federación Madrileña de Patinaje ES07 2100 5879 6002 0014 4652, indicando nombre, apellidos y "Curso de Monitor Básico" o "CMB". El justificante de este abono será necesario a la hora de cumplimentar el formulario de Pre-inscripción. Enlace para la pre-inscripción: <https://forms.gle/MfW8s7daDWHCKVzD9>

a. Impresos necesarios

Una vez formalizada y ratificada la participación del alumno en el curso (por medio de un correo electrónico que la federación le hará llegar al cursillista) se establecerá un plazo para presentar la siguiente documentación:

- I. 1 Fotocopia (NO necesariamente compulsada del Graduado de la ESO o equivalente) o Documento digital sobre estudios superados del portal "Mi carpeta Ciudadana".
- II. 1 Fotocopia del DNI.
- III. 1 Copia firmada del "Anexo CMB 1" (Documento que la federación hará llegar al alumno al correo electrónico que el cursillista facilitó en el momento de completar el formulario de Pre-inscripción)
- IV. 1 Copia firmada de "Anexo CMB 2" (Documento que la federación hará llegar al alumno al correo electrónico que el cursillista facilitó en el momento de completar el formulario de Pre-inscripción)



6. Modalidad Formativa

a. Estructura curricular

El curso de Monitor Básico de Patinaje tiene una carga de 140 horas distribuidas de la siguiente manera:

Bloque Específico: 80 horas

Las enseñanzas del bloque específico se realizarán en modalidad presencial y semi-presencial, con horas presenciales y horas de trabajo on-line. La evaluación de las asignaturas con alta carga online será por medio de Test sobre los contenidos aportados como apoyo para las diferentes asignatura. La correcta realización de los mismos en los tiempos establecidos asegurará la calificación de APTO al alumno.

Período de Prácticas: 60 horas

El período de prácticas se iniciará cuando el alumno haya superado el Bloque específico.

b. Calendario lectivo

Período de Inscripción	Del 23/02 al 29/03 del 2026
Pago de segunda Cuota	Del 23/02 al 5/04 de 2026
BLOQUE ESPECÍFICO	Del 6 de abril al 31 de Mayo
PERIODO DE PRÁCTICAS	del 31 mayo 2026 al 24 febrero 2027

Las clases presenciales del bloque específico serán:

- 9, 10, 23 y 24 de mayo de 2026.



Se definirá la distribución dentro de los días señalados, no necesariamente en todos ellos. Las fechas del calendario lectivo no son definitivas y podrán ser modificadas hasta el inicio del mismo. Cualquier modificación se comunicará a través de la web y mediante correo electrónico a los alumnos ya inscritos.

c. Asignaturas y carga horaria

A continuación, se exponen la carga lectiva de las distintas modalidades deportivas, detallando el número de horas presenciales y online que se impartirán en cada una de las asignaturas.

CURSO DE MONITOR BÁSICO DE PATINAJE				
Asignaturas	Horas Totales	Modalidad	Horas Presenciales	Horas Online
BLOQUE ESPECÍFICO				
Patinaje sobre ruedas: Conocimientos básicos y Técnica	13	Semipresencial	4	9
Patinaje en Línea: Conocimientos básicos y Técnica	13	Semipresencial	4	9
Scooter: Conocimientos básicos y Técnica	8	Semipresencial	0	8
Skateboard Conocimientos básicos y Técnica	13	Semipresencial	4	9
Didáctica del Patinaje	14	Semipresencial	4	10
Seguridad e Higiene	14	Semipresencial	4	10
Psicología del Deporte	2	Online	0	2
Deporte y Diversidad	3	Online	3	0
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	80		23	57
FORMACIÓN PRACTICA	60			
TOTAL	140			



7. Normativa del curso

La asistencia a las clases presenciales del curso es de carácter obligatorio.

Para aprobar cada una de las asignaturas presenciales y semipresenciales y, por lo tanto, el curso, el alumno deberá:

- Asistir como mínimo al 70% de las clases de dicha asignatura. El alumno podrá, por tanto, faltar al 30% de las clases siempre y cuando presente un justificante médico, laboral o por competiciones oficiales de la FMP o RFEP.
- Asistir como mínimo al 70% de las clases totales del curso. El alumno podrá, por tanto, faltar al 30% de las clases siempre y cuando presente un justificante médico, laboral o por competiciones oficiales de la FMP o RFEP.

En caso de no cumplir con la asistencia mínima requerida, la asignatura quedará suspensa, sin opción a ser evaluado en periodo ordinario o extraordinario.

Para poder aprobar esa/esas asignatura/as, el alumno tendrá otras dos opciones (evaluación ordinaria y extraordinaria). Para ello deberá matricularse de nuevo en una convocatoria de curso de monitor básico y abonar las tasas correspondientes (100€ por asignatura de bloque específico).

En el caso de suspender o no entregar las prácticas, deberá matricularse de nuevo en una convocatoria y abonar la tasa de 150€. Entregará el documento en el periodo de prácticas que corresponda a dicho curso.



8. Convalidaciones y Periodo de Prácticas

a. Convalidación de las asignaturas del Bloque Específico

No se contempla posibilidad de convalidación en este curso.

b. Convalidación del Periodo de practicas.

No se contempla posibilidad de convalidación en este curso.

c. Facilitación para Periodo de Practicas.

Conociendo las posibles dificultades que algunos cursillistas pueden encontrar a la hora de localizar centros, clubes o entidades donde realizar el periodo de prácticas, la Federación, comprometida con el correcto desarrollo del proceso formativo, se compromete a facilitar, en la medida de sus posibilidades organizativas y de disponibilidad de espacios, lugares y tareas adecuadas para la realización de las 60 horas de prácticas obligatorias que deberá completar el alumnado que supere el curso.

Esta facilitación tendrá carácter de apoyo y orientación, no implicando en ningún caso una relación laboral, contractual o de compromiso profesional entre la Federación, el cursillista y los centros o espacios facilitados.

En el caso de que el alumno requiera de esta facilitación por parte de la Federación, deberá indicarlo expresamente en el formulario de pre-inscripción del curso. La falta de comunicación de esta necesidad en el momento de la pre-inscripción podrá dificultar o impedir la asignación posterior de espacios para la realización de las prácticas.



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
formacion.fmp@fmp.es

9. Sede

El curso se realizará en la Comunidad de Madrid, pendiente de confirmación de instalaciones y ubicaciones exactas.

10. Contacto

Dirección del curso: Héctor Sebastián Sánchez

Teléfono: 620 867 793

Correo electrónico: formacion.fmp@fmp.es



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

Madrid, 19 de febrero de 2026
Federación Madrileña de Patinaje